VISTO, las actuaciones obrantes en el Incidente N° 149916-1 concerniente a la propuesta de los Seminarios pertenecientes a la Carrera de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, a dictarse en el Segundo Cuatrimestre de 2026, en las modalidades Presencial y a Distancia; **Y**

CONSIDERANDO:

Que los Seminarios son una forma de trabajo intelectual académico que tiene por finalidad la investigación científica, el trabajo en equipo, la actividad y la participación, permitiendo el estudio intensivo de temas referidos a distintas áreas del conocimiento, vinculadas al ejercicio profesional.

Que complementa y dinamiza la formación curricular, con contenidos que permitirán la actualización, profundización, enriquecimiento y la integración de tópicos inherentes a la formación de los estudiantes.

Que este Cuerpo ha analizado detenidamente los Proyectos propuestos, cuyo fundamentos y requisitos se encuentran descriptos de fojas 118 a 246 del Incidente N° 149916-1.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión Académica.

Que el Asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los Seminarios pertenecientes a la Carrera de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, a dictarse en el Segundo Cuatrimestre de 2026, en las modalidades Presencial y a Distancia, cuyos fundamentos y requisitos se encuentran descriptos de fojas 118 a 246 del Incidente referido y según nómina descripta en Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.-Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN N° 159

Cra. Daniela CONCETTI
Secretaria Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

Lic. Guillermo MANA
Decano
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

RESOLUCION N° 159 **FECHA:** 03 de agosto de 2026

A N E X O

SEMINARIOS
SEGUNDO CUATRIMESTRE-AÑO 2026
MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA

- CARRERA DE CONTADOR PUBLICO:

-NUESTRO FUTURO COMIENZA A TRATARSE HOY. Cómo armar mi plan estratégico para el desarrollo profesional.
-SEMINARIO ÉMPRESAS Y BIOECONOMÍA CIRCULAR.
-APOYO A LA TOMA DE DECISIONES CON TÉCNICAS MULTICRITERIOS -SEMINARIO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
-PRÁCTICA LABORAL Y SU VINCULACIÓN CON LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.
-INGLÉS PARA CONTADOR PÚBLICO
-INTELIGENCIA PROFESIONAL PARA INNOVAR Y GESTIONAR EL AGRO-INTERPRETACIÓN DE DATOS CON HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS

- CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN:

-NUESTRO FUTURO COMIENZA A TRATARSE HOY. Cómo armar mi plan estratégico para el desarrollo profesional.
-SEMINARIO EMPRESAS Y BIOECONOMÍA CIRCULAR
-APOYO A LA TOMA DE DECISIONES CON TÉCNICAS MULTICRITERIOS
-SEMINARIO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS -INTERPRETACIÓN DE DATOS CON HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS
-INTERPRETACIÓN DE DATOS CON HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS

- CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA:

-HERRAMIENTAS DE CIENCIA DE DATOS EN ECONOMÍA.
-EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS.
-TÓPICOS DE MICROECONOMÍA APLICADA EN ECONOMÍA.

Cra. Daniela CONGETTI
Secretaria Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

Lic. Guillermo MANA
Decano
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.